



Honorable Concejo Deliberante

Lobos

Lobos, 28 de Enero de 1989.-

Señor  
Intendente Municipal  
Dn. Joracio Spinazzola.  
s/d.-

Ref.: 5/89.-

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de hacer de su conocimiento que este Honorable Cuerpo, sancionó en su Sesión Extraordinaria de fecha 27.1.1989, la

-.ORDENANZA Nro 1157.-;

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a tras -  
- - - - -plantar un árbol cuyo tronco tiene un diámetro de aproximadamente 0,18 metros de diámetro, ubicado en el Parque Municipal // Ingeniero Hiriart, en la zona donde se está construyendo la cabecera Norte del Velódromo, según Croquis Obrante a Fojas del Expediente 4067/1590/89, que forma parte de la presente.

Artículo 2º.- De forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 27.1.1989.-  
Firmado Ing. Gabriel A. Troncoso - Presidente - Juan José Scasso - Secretario.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Juan José Scasso  
SECRETARIO H. C. D.



Ing. Gabriel A. Troncoso  
Presidente - H. C. D.